

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Fomento retiró el pasado 7 de noviembre de 2016 la pasarela de paso en el Barrio del Crucero desde la Calle Cervantes hasta la Barriada de Los Ríos sobre la BU-30.

En diciembre Fomento encargó a la empresa proyectista IDEAM la redacción del proyecto de la nueva pasarela. Un proyecto de construcción que debería estar redactado para finales de año 2016

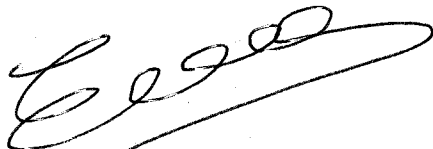
El 11 de diciembre de 2016, fuentes del Ministerio de Fomento informaron públicamente que la licitación de la obra de la nueva pasarela de la Autovía de Ronda se realizaría en enero de 2017

La BU-11 se ha convertido en una barrera entre ambas zonas desde que se retiró la pasarela antigua por el estado de deterioro que presentaba.

A esta fecha, se desconoce en qué situación se encuentra este procedimiento.

- ¿Cuáles son los planes del Ministerio de Fomento respecto a esta pasarela?
- ¿Cuándo se ha licitado (o se licitará) la obra de la nueva pasarela?
- ¿Qué actuaciones tiene previstas y comprometidas el Ministerio de Fomento con el proyecto que estaba redactando la empresa IDEAM?
- ¿Cuándo prevé el Ministerio de Fomento que esté la pasarela operativa?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2017.



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA